

AEROCLUB DE ALBACETE

NORMAS USO AERÓDROMO TINAJEROS

El Aeródromo de Tinajeros es de carácter PRIVADO y DE USO RESTRINGIDO, propiedad del Aeroclub de Albacete y sólo pueden operar en él las aeronaves pertenecientes y/o adscritas al aeroclub de Albacete.

El resto de aeronaves necesitan una autorización temporal (PPR) expresa y escrita otorgada por la Directiva/Jefe de vuelos del Aeroclub. En caso de no poseerla y, por tanto, NO estar AUTORIZADO para aterrizar y/o despegar, el hecho sería puesto en conocimiento de las autoridades competentes. Las solicitudes temporales serán solicitadas mediante email a info@aeroclubdealbacete.com , o por teléfono (WhatsApp) al **666 16 32 00**, no siendo válidas hasta obtener respuesta ESCRITA del aeroclub.

El perímetro del AD está vallado y cerrado y no se podrá salir o entrar del recinto si no está presente cualquier miembro del Aeroclub, motivo por el cual la autorización previa es indispensable.

Se dispone de circuito cerrado de televisión para vigilancia y control de aviones y personas conectado a un servicio de seguridad de alarma y acuda.

Las autorizaciones temporales están sujetas a una TASA de uso del AD e implican poder realizar un máximo de dos (2) tomas y despegues y serán válidas por un día. Podrán ser pagadas por transferencia bancaria u otros medios de pago electrónico por móvil (BIZUM) al solicitar el permiso o bien en metálico en el AD.

Si no existe acuerdo previo, no está permitido el uso del AD por parte de ESCUELAS de VUELO ULM/AG para prácticas de maniobras y tomas y despegues y, en cualquier caso, se requerirá tener aprobada la autorización PPR y efectuar el pago de la tasa correspondiente.

El AC de Albacete se reserva el derecho de solicitar la documentación del piloto (Licencia y reconocimiento médico válidos), seguro de aeronave y certificado de aeronavegabilidad en vigor. Además, para poder repostar en la plataforma se exigirá la Declaración Responsable de repostaje mediante envases (Orden TMA/692/2020).

El teléfono del Aeroclub de Albacete para cualquier duda es **666 16 32 00**

TASAS

| MTOW | ATERRIZAJE | PARKING | Abono | Abono semestral |
|----------------------------|------------|----------|-----------------|---------------------|
| | | 2º día + | Mensual/30 días | anual |
| MTOW < 450 Kgs | 5 € | 3 € | 75 | |
| 450 Kgs < MTOW < 2000 Kgs | 10 € | 6 € | 150 | Necesario ser socio |
| 2000 Kgs < MTOW < 5000 Kgs | 15 € | 9 € | 300 | AC |

Pago por transferencia bancaria:
Beneficiario: Aeroclub Albacete
Cuenta número ES34 0081 7381 1700 0133 3644
Incluir **Nombre / Matrícula / Día**

- En caso de no poder aterrizar por cualquier motivo la tasa será válida para otro día.

SERVICIOS DISPONIBLES

| | |
|---|--|
| Procedimiento VFR: SI | Parking coches: SI |
| Procedimiento emergencias: SI | Hangares pernocta temporal: NO |
| Combustible: NO (Gasolinera a 15 KM.) | Restauración: NO |
| Plataforma de repostaje: SI - OBLIGATORIA | Aseos, luz, agua: NO |
| Parking tierra sin anclajes: SI | TAXI Estación Tren Albacete 967 52 20 02 |